



Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

JOSE ELBERTH VERA ANGULO

CARRERA 9 N 7 63 OFICINA 204

3186154614

JVERA@DEFENSORIA.EDU.CO

DICIEMBRE 10 DE 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado/a **DRA SANDRA TATITANA MEJIA TRILLERAS,**

Por medio de la presente, yo, JOSE ELBERTH VERA ANGULO, identificado con C.C. N 19.482.235, en mi calidad de contratista bajo el contrato número 5141 DE 2023 suscrito el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 10 del mes de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

1. Descripción de Obligación 1: Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2. Descripción de Obligación 2: Representar a los usuarios del servicio de defensoría pública, Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos
3. Descripción de Obligación 3: Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.



7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.
8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.
10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).
13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
14. Entregables: Todos los documentos soporte del informe y pago de seguridad social del mes de Diciembre 2024

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los diez días del mes de diciembre del 2024

Atentamente,

Nombre y firma del Contratista
Cedula 19.482.235

Visto Bueno

Supervisor del contrato No 4151 del 2023
Cargo